

JURISDICCIÓN 81

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

Es competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación asistir al Presidente de la Nación, y al Jefe de Gabinete de Ministros en orden a sus competencias, en todo lo inherente a la política ambiental, su desarrollo sustentable, la utilización racional de los recursos naturales, y en particular, en la formulación, implementación y ejecución de la política ambiental como política de Estado de acuerdo con lo estipulado por el Artículo 41 de la Constitución Nacional, en vistas a garantizar el derecho a gozar de un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano.

Con este propósito general y en atención a los objetivos y prioridades establecidos en la planificación gubernamental, se definieron los objetivos ministeriales prioritarios que se describen a continuación:

- Implementar la política ambiental, a partir de la articulación con los demás organismos del gobierno nacional y con los diferentes niveles de Estado, garantizando el cuidado del ambiente y promoviendo la participación ciudadana en materia ambiental. Ello implica entender en lo relativo al Cambio Climático y otros impactos en el ambiente; planificar y conducir el Ordenamiento Ambiental del Territorio; promover la conservación y uso sustentable de los recursos; y entender en las relaciones con las organizaciones no gubernamentales vinculadas al ambiente. Teniendo en consideración la vital importancia que tiene para dicho propósito la generación, recopilación y sistematización de información, se determinó el desarrollo de diversas iniciativas como el Sistema de Información Ambiental y los inventarios de glaciares y humedales que, asimismo, vienen a dar cumplimiento a diferentes mandatos legislativos. En términos organizativos, la implementación de la política ambiental se ha estipulado en dos líneas de trabajo complementarias que contemplan, por un lado, los esfuerzos en la mitigación y adaptación al cambio climático y la implementación de acciones ambientales para la promoción del desarrollo sustentable, y por otro, el diseño e implementación de la política nacional vinculada al uso racional de los recursos naturales, conservación de la biodiversidad y restauración de cuencas.
- Realizar la coordinación interjurisdiccional como herramienta clave para el fortalecimiento de la relación institucional; la implementación de sistemas de gestión integral de residuos; el desarrollo y la aplicación de normativas ambientales; la promoción de la participación ciudadana en las temáticas ambientales; y el fomento al reconocimiento de los pueblos originarios y sus recursos naturales.
- Profundizar, contemplando la definición estratégica anterior, la interacción con los organismos ambientales de orden nacional, provincial y municipal, ejercer la representación del Ministerio ante el Comité Federal de Medio Ambiente como espacio permanente para la concertación y elaboración de una política ambiental coordinada, y promover las relaciones con órganos internacionales en el estudio de las problemáticas ambientales. Asimismo, se pretende elaborar y mantener actualizado el Plan Nacional de Gestión de Residuos con un enfoque hacia la Economía Circular, promoviendo la elaboración y actualización de planes estratégicos provinciales de residuos y la modernización de la normativa asociada.
- Difundir los contenidos, derechos y obligaciones emergentes del marco normativo actual, a fin de afianzar la implementación de las leyes y la participación de la comunidad, considerando la numerosa normativa ambiental vigente, la superposición de jurisdicciones y el entramado de competencias específicas. En este sentido, es indispensable potenciar sistemas comunicacionales

que posibiliten políticas activas desde la gestión, con una fuerte participación de los diferentes actores de la ciudadanía.

- Promover la participación de los pueblos originarios en el control y la gestión de los recursos en sus territorios, respetando sus identidades, impulsando la implementación de una serie de proyectos que contemplan tanto la necesidad de responder a demandas directas de distintos pueblos originarios de Argentina como la de generar experiencias concretas de manejo sustentable de recursos naturales basadas en las distintas cosmovisiones de los pueblos originarios.
- Realizar el control y monitoreo ambiental a través de la elaboración, desarrollo, fomento, ejecución y evaluación de Direcciones, Unidades y Acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable. Ello implica avanzar en la formulación e implementación de políticas de fiscalización y control, y en la disposición de herramientas de información y alerta temprana a partir de la creación de la Red de Monitoreo Ambiental y la Red Federal de Control y Fiscalización Ambiental; internalizar la variable ambiental en los procesos productivos; controlar las emisiones vehiculares y demás formas de deterioro del medio; difundir y promover instrumentos de gestión ambiental; y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental a nivel nacional.
- Conformar y fomentar sistemas y redes cooperativos entre los diferentes niveles de gobierno, para la prevención y atención de eventos con impacto ambiental que pongan en riesgo el desarrollo sustentable. En este objetivo prioritario se pretende coordinar esfuerzos, asignar recursos en apoyo a organizaciones provinciales e implementar medidas destinadas a la prevención y lucha contra los incendios forestales, a partir de la conformación de un Sistema Federal de Manejo del Fuego, integrado por las provincias, Parques Nacionales, cuarteles de bomberos y agencias e instituciones involucradas en la problemática del fuego, actuando el Ministerio como promotor y orientador del sistema.
- Favorecer la conformación y ampliación de una red federal de ciudades sustentables que contemplen en su planificación de gobierno el concepto de sustentabilidad, atento el crecimiento exponencial e ininterrumpido de las ciudades y de sus conurbaciones y de la consecuente presión que se ejerce sobre la infraestructura existente. En atención a ello, resulta evidente la necesidad de impulsar una acción ministerial para integrar, articular, promover y apoyar esfuerzos locales de carácter técnico, político y social tendientes al mejoramiento y conservación del ambiente como estrategia para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la Nación Argentina.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	4	Ecología y Medio Ambiente	4.145.281.473
9	9	Gastos Figurativos	1.034.543.701
TOTAL			5.179.825.174

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.179.825.174
Gastos en Personal	708.203.365
Personal Permanente	318.625.302
Servicios Extraordinarios	35.549.392
Asistencia Social al Personal	9.800.607
Gabinete de autoridades superiores	19.935.441
Personal contratado	324.292.623
Bienes de Consumo	35.336.859
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	8.263.062
Textiles y Vestuario	1.100.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.131.747
Productos de Cuero y Caucho	75.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4.725.581
Productos de Minerales No Metálicos	65.000
Productos Metálicos	4.200.000
Otros Bienes de Consumo	15.776.469
Servicios No Personales	218.994.202
Servicios Básicos	6.186.986
Alquileres y Derechos	14.960.981
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	16.943.970
Servicios Técnicos y Profesionales	72.400.195
Servicios Comerciales y Financieros	19.848.815
Pasajes y Viáticos	57.424.620
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.430.157
Otros Servicios	27.798.478
Bienes de Uso	1.200.699.986
Construcciones	1.049.886.446
Maquinaria y Equipo	134.063.790
Activos Intangibles	16.749.750
Transferencias	1.982.047.061
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	16.880.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.268.505.541
Transferencias a Universidades Nacionales	5.040.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	473.800.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	153.036.000
Transferencias al Exterior	64.785.520
Gastos Figurativos	1.034.543.701
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	942.344.372
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	92.199.329

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		340.567.327	74	0
44	Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	1.918.896.295	3	0
60	Política Ambiental, Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	884.280.054	77	0
62	Coordinación de Políticas Ambientales	Secretaría de Coordinación Interjurisdiccional	556.950.946	26	0
63	Control Ambiental	Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	174.427.745	36	0
65	Sustentabilidad Ambiental	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	270.159.106	7	0
92	Erogaciones Figurativas a la Administración de Parques Nacionales		1.034.543.701	0	0
TOTAL			5.179.825.174	223	0

CATEGORÍA 01

ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Bajo esta categoría programática se desarrollan acciones vinculadas a la definición de las políticas, el planeamiento de las acciones, las relaciones con las provincias y el gerenciamiento y control de la gestión ambiental, incluyendo asimismo los servicios de administración general.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Coordinación	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	339.567.327
40	Acciones Inherentes a la Inserción Argentina en el Mundo	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	1.000.000
TOTAL:			340.567.327

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	340.567.327
Gastos en Personal	248.266.859
Personal Permanente	132.464.746
Servicios Extraordinarios	20.721.627
Asistencia Social al Personal	2.755.007
Gabinete de autoridades superiores	7.667.478
Personal contratado	84.658.001
Bienes de Consumo	1.903.382
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	323.062
Productos de Papel, Cartón e Impresos	100.300
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	969.360
Otros Bienes de Consumo	510.660
Servicios No Personales	38.527.136
Servicios Básicos	2.776.422
Alquileres y Derechos	1.083.936
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.382.187
Servicios Técnicos y Profesionales	11.006.197
Servicios Comerciales y Financieros	2.174.360
Pasajes y Viáticos	2.060.005
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.542.541
Otros Servicios	10.501.488
Bienes de Uso	21.869.950
Maquinaria y Equipo	5.620.200
Activos Intangibles	16.249.750
Transferencias	30.000.000
Transferencias al Exterior	30.000.000

PROGRAMA 44

DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CUENCA MATANZA - RIACHUELO

UNIDAD EJECUTORA

**UNIDAD DE COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO BIRF
7706-AC**

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo llevar a cabo obras de infraestructura comprendidas en un conjunto de tareas vinculadas a la recomposición sanitaria de la salud y su fortalecimiento, las cuales están enmarcadas dentro del Plan Integral de Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo (PISCuMaR).

Asimismo el programa contribuye al mejoramiento de los servicios de desagües cloacales en la cuenca Matanza-Riachuelo; la minimización de las descargas industriales sin tratamiento a los cursos de agua; el mejoramiento del sistema de drenaje urbano; el uso del suelo en la cuenca.

Por otro lado, se impulsan herramientas de información y comunicación que permitan el seguimiento en tiempo real de cada una de las tareas que realiza la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACuMaR).

Asimismo se establecen acciones para el cumplimiento de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que ordenó diferentes objetivos ligados a la mejora de la calidad de vida de los habitantes; la recomposición del ambiente; la prevención de los daños con suficiente y razonable grado de predicción. Por otra parte dispuso los contenidos de un programa de acción, que comprende:

- Información Pública
- Contaminación de origen industrial
- Saneamiento de basurales
- Obras de infraestructura
- Plan sanitario de emergencia.

En relación con el Programa Integral Cuenca Matanza Riachuelo entre las actividades que se contemplan financiar parcialmente con fondos del préstamo, se desarrolla la producción de los siguientes bienes/servicios:

- Obras de saneamiento colector margen izquierdo, baja costanera, emisario subacuático. Supervisión de obras.

- Obras Planta de tratamiento de barros, colector industrial
- Obras de saneamiento en la cuenca alta, en las localidades de Cañuelas y Marcos Paz,
- Obras Parque Industrial Curtidor en la localidad de Lanús
- Planta de Tratamiento de Efluentes Líquidos Industriales en la localidad de Lanús
- Obras de saneamiento en la Ciudad de Buenos Aires: Barrio Tres Rosas – San Blas (Villa 21-24).

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Administración y Gestión del Proyecto (BIRF N° 7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	11.202.354
77	Administración y Gestión del Proyecto (BIRF N° 7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	15.223.271
78	Acciones de Saneamiento (BIRF N° 7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	1.264.005.541
79	Reducción Contaminación Industrial y Ordenamiento Ambiental (BIRF N°7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	31.333.223
80	Apoyo Administrativo a la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo	SAF Apoyo - Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo	17.493.094
Proyectos:			
05	Ampliación Red de Agua-Marcos Paz (BIRF N°7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	71.400.000
06	Construcción Planta de Tratamiento Efluentes Líquidos Industriales PIC Lanús (BIRF N°7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	325.960.849
07	Saneamiento Agua y Cloacas-Barrios Tres Rosas, San Blas (Villa 21/24) (BIRF N°7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	120.677.963
08	Saneamiento Cloacal-Las Heras-Cañuelas-Pte. Perón (BIRF N°7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	61.600.000
TOTAL:			1.918.896.295

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.918.896.295
Gastos en Personal	15.193.289
Personal Permanente	5.019.578
Servicios Extraordinarios	454.471
Asistencia Social al Personal	340.000
Personal contratado	9.379.240
Bienes de Consumo	1.473.652
Productos de Papel, Cartón e Impresos	680.147
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	41.221
Otros Bienes de Consumo	752.284
Servicios No Personales	29.465.001
Servicios Básicos	1.280.564
Alquileres y Derechos	748.487
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.141.783
Servicios Técnicos y Profesionales	6.552.281
Servicios Comerciales y Financieros	11.666.242
Pasajes y Viáticos	320.006
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	846.116
Otros Servicios	2.909.522
Bienes de Uso	608.758.812
Construcciones	579.638.812
Maquinaria y Equipo	29.120.000
Transferencias	1.264.005.541
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.264.005.541

PROGRAMA 60
POLÍTICA AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO
SUSTENTABLE

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene como responsabilidad primaria promocionar y gestionar el desarrollo sustentable y el cambio climático y el ordenamiento ambiental del territorio.

METAS, PRODUCCION BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	145
Autorización Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	5.000
Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	5.000
Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	2.000
Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos	Planes Fiscalizados	50
Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	128
Distribución de Material sobre Temas Ambientales	Publicación	16.900
Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna	Inspección Realizada	150
Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	100
Manejo Sostenible de los Bosques Nativos	Plan Financiado	1.800
Monitoreo de la Superficie de Bosque Nativo	Provincia Relevada	15
Monitoreo de Calidad de Agua	Campaña de Muestreo	8
Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	150
Publicación de Inventario Nacional de Glaciares	Informe Trimestral	4
Realización de Inventario Nacional de Humedales	Informe Técnico Realizado	4

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción, Planificación y Política Ambiental	Secretaría de política Ambiental Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	155.653.548
19	Incorporación del Uso Sostenible de la Biodiversidad en las Prácticas de Pequeños Productores	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	5.750.000
21	Protección de Biodiversidad mediante la Formulación e Implementación de la Estrategia Nacional sobre Especies Exóticas Invasoras	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	6.700.000
40	Acciones Ambientales Múltiples para la Promoción de los Objetivos de Desarrollo Sustentable en Argentina	Secretaría de política Ambiental Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	2.800.000
41	Creación del Sistema de Información Ambiental	Secretaría de política Ambiental Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	1.545.000
Proyectos:			
09	Construcción de Pozo Profundo para Acceso al Agua	Bosques Nativos y Comunidad (BIRF 8493)	10.376.976
10	Mejoras de Infraestructura Agropecuaria de Pequeños Productores Forestales	Bosques Nativos y Comunidad (BIRF 8493)	5.188.488
11	Construcción e Instalación de Radios Comunitarias	Bosques Nativos y Comunidad (BIRF 8493)	1.729.496
TOTAL:			189.743.508

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	884.280.054
Gastos en Personal	229.183.844
Personal Permanente	92.672.452
Servicios Extraordinarios	7.093.001
Asistencia Social al Personal	2.270.000
Gabinete de autoridades superiores	5.622.816
Personal contratado	121.525.575
Bienes de Consumo	23.395.250
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	7.860.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	115.000
Productos Metálicos	4.150.000
Otros Bienes de Consumo	11.270.250
Servicios No Personales	98.075.430
Servicios Básicos	1.200.000
Alquileres y Derechos	3.120.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.120.000
Servicios Técnicos y Profesionales	36.099.717
Servicios Comerciales y Financieros	5.676.213
Pasajes y Viáticos	41.901.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	41.500
Otros Servicios	8.917.000
Bienes de Uso	23.400.530
Construcciones	17.294.960
Maquinaria y Equipo	5.605.570
Activos Intangibles	500.000
Transferencias	510.225.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.000.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.500.000
Transferencias a Universidades Nacionales	5.040.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	470.800.000
Transferencias al Exterior	27.885.000

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Promoción y Gestión del Desarrollo Sustentable y el Cambio Climático	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	80.806.901
02	Ordenamiento Ambiental del Territorio	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	613.729.645
TOTAL			694.536.546

Subprograma 01

**PROMOCIÓN Y GESTIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE Y EL
CAMBIO CLIMÁTICO**

UNIDAD EJECUTORA

**SUBSECRETARÍA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO
SUSTENTABLE**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, tiene como objetivo la promoción y gestión del desarrollo sustentable y la promoción de acciones tendientes a la mitigación y adaptación al cambio climático en la Argentina. Esta concepción requiere de la planificación y ejecución de actividades que permitan un desarrollo sustentable que no comprometa el futuro de los recursos naturales de nuestro país y, por sobre todo, que no afecte el bienestar y la calidad de vida de todos sus ciudadanos.

La Secretaría realiza diversas acciones:

- Asistir al Secretario en la formulación e implementación de una política nacional de cambio climático y desarrollo sustentable.
- Elaborar y difundir los instrumentos técnicos y de gestión para implementar la política de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable.
- Promover la información y educación ambiental y favorecer la concientización y la participación ciudadana.
- Facilitar la coordinación con el sector empresarial y la sociedad civil en el ámbito de su competencia
- Intervenir en la elaboración y actualización permanente del diagnóstico de la situación del desarrollo sustentable a nivel nacional.
- Evaluar, promover e implementar políticas, programas y proyectos vinculados al desarrollo sustentable, al cambio climático y a la prevención de la contaminación en todas sus formas.
- Promover desarrollo de tecnologías limpias, el ahorro energético y el uso de energías renovables.
- Asistir técnicamente al Secretario en las relaciones con los demás órganos de la Administración Pública Nacional, Provincial, Municipal y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que sus políticas y la implementación de éstas tomen en consideración las dimensiones del desarrollo sustentable y el cambio climático, como así también al marco normativo vigente.

- Prestar asistencia al Secretario en la representación que ejerza el Estado Nacional ante organismos internacionales e interjurisdiccionales vinculados a la política de desarrollo sustentable y cambio climático.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Gestión del Desarrollo Sustentable y el Cambio Climático	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	49.563.799
04	Protección Capa de Ozono, Fortalecimiento Institucional Fase V y VI (ARG/08/G61)	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	1.025.082
06	Fortalecimiento de Capacidades en Bajas Emisiones (LECB)	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	1.410.492
08	Plan Nacional de Adaptación y de Mitigación al Cambio Climático y Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	4.380.000
10	Tercer reporte Bienal de Actualización (BUR3)	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	350.000
11	PMR fase implementación	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	750.000
40	Acciones para la Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación de los Bosques (ONU-REDD)	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	2.055.113
41	Estandarización e Implementación de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y Evaluación Ambiental Estratégica (EAE)	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	3.000.000
42	Desarrollo e Implementación del Programa de Mejora del Desempeño Ambiental para el Sector Industrial y Actividades de Servicio	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	2.960.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
43	Proyecto FCPF - Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques - Donación N° TF019086 del BIRF	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	1.957.415
44	Proyecto GEF - Eficiencia Energética y Energías Renovables en la Vivienda Social Argentina - Donación N° GRT/FM-15083-AR del BID	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	375.000
45	Desarrollo e implementación del Programa de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	4.060.000
46	Diseño e Implementación de una Plataforma Multimedia sobre Mitigación y Adaptación al Cambio Climático	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	876.000
47	Diseño e Implementación de un Sistema Nacional de Inventarios de GEI y de monitoreo de medidas de mitigación al CC	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	1.314.000
48	Posicionamiento de la Argentina como un País Proactivo en Materia Climática en foros multilaterales	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	2.190.000
49	Promoción de las Nuevas Tecnologías. Programa Nacional de Emprendedores para el Desarrollo Sustentable (PROESUS)	Subsecretaría de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable	4.540.000
TOTAL:			80.806.901

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	80.806.901
Gastos en Personal	54.430.296
Personal Permanente	28.315.147
Servicios Extraordinarios	952.633
Asistencia Social al Personal	760.000
Gabinete de autoridades superiores	1.533.495
Personal contratado	22.869.021
Bienes de Consumo	316.750
Otros Bienes de Consumo	316.750
Servicios No Personales	25.776.930
Alquileres y Derechos	1.165.000
Servicios Técnicos y Profesionales	13.528.717
Servicios Comerciales y Financieros	1.019.213
Pasajes y Viáticos	1.809.000
Otros Servicios	8.255.000
Bienes de Uso	282.925
Maquinaria y Equipo	282.925

Subprograma 02

ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El programa tiene como responsabilidad primaria asistir al Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable en la implementación de la política ambiental como política de Estado, articulando con los demás organismos del gobierno nacional y promoviendo la participación ciudadana en materia ambiental.

Cuenta entre sus objetivos entender en lo referido al Cambio Climático y otros impactos en el ambiente, el ordenamiento ambiental del territorio, la conservación y uso sustentable de los recursos naturales y la preservación del patrimonio natural y cultural.

Para lograrlos, debe proponer instrumentos y normativas en los temas de su incumbencia y establecer metodologías de evaluación y control de la calidad ambiental en los asentamientos humanos así como la formulación y aplicación de indicadores y pautas que permitan conocer el uso sustentable de los recursos naturales

En particular, está desarrollando un Sistema de Información Ambiental que recopila, procesa, analiza y publica información relevante proveniente de organismos del estado nacional, gobiernos provinciales y municipales, entidades internacionales, no gubernamentales, académicas y del sector privado.

Esta información se sistematiza en un Portal de acceso público que da cumplimiento a lo estipulado por el Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992, las leyes General del Ambiente N° 25675, Régimen de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental N° 25831 Derecho de Acceso a la Información Pública N° 27275, y los decreto Decretos del PEN N° 117/16 y N° 1273/16, vinculados al Plan de Apertura de Datos y Gobierno Abierto.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
06	Programa Social de Bosques	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	3.100.000
07	Programa Nacional de Protección de los Bosques Nativos	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	25.935.000
08	Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	470.500.000
14	Manejo Sostenible de Tierras en Zonas Secas	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	400.000
15	Bosques Nativos y Comunidad-BIRF N°8493 AR	Bosques Nativos y Comunidad BIRF 8493	62.087.000
16	Manejo Sostenible de las Tierras en las Regiones de Cuyo y NOA	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	3.559.605
17	Resiliencia Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	8.210.251
19	Incorporación del Uso Sostenible de la Biodiversidad en las Prácticas de Pequeños Productores	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	876.840
21	Protección de Biodiversidad mediante la Formulación e Implementación de la Estrategia Nacional sobre Especies Exóticas Invasoras	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	292.280
22	Aplicación del Protocolo de Nagoya (Proyecto GEF 5820 - PNUD ARG 16/G54)	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	3.592.280

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
23	Soporte de Decisiones en Manejo Sostenible de Tierras-MST	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	340.000
24	Protección Ambiental de los Bosques-Ordenamiento Territorial y Suelos	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	4.560.000
25	Conservación de la Biodiversidad y Gestión de los Recursos Hídricos	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	1.560.000
26	Desarrollo de Propuestas en Ordenamiento Ambiental de Territorios	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	1.700.000
40	Inventario Nacional de Humedales	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	5.400.000
41	Inventario Nacional de Glaciares	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	1.700.000
42	Instrumentos de Gestión Ambiental del Agua/Restauración de Cuencas.	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	5.000.000
43	Fortalecimiento de Gestión y la Protección de Biodiversidad Marino Costera e implementación del Enfoque Ecosistémico en Pesquerías	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	4.391.389
44	Plan de Exinción Cero	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	6.200.000
45	Usos Sustentable de la Biodiversidad	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	1.325.000
46	Uso Sustentable del Territorio - OAT	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	3.000.000
TOTAL:			613.729.645

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	613.729.645
Gastos en Personal	19.200.000
Personal contratado	19.200.000
Bienes de Consumo	19.598.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	6.410.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	115.000
Productos Metálicos	4.150.000
Otros Bienes de Consumo	8.923.500
Servicios No Personales	60.383.500
Servicios Básicos	1.200.000
Alquileres y Derechos	1.235.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.000
Servicios Técnicos y Profesionales	17.376.000
Servicios Comerciales y Financieros	3.362.000
Pasajes y Viáticos	36.492.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	36.500
Otros Servicios	662.000
Bienes de Uso	4.322.645
Maquinaria y Equipo	4.322.645
Transferencias	510.225.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.000.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.500.000
Transferencias a Universidades Nacionales	5.040.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	470.800.000
Transferencias al Exterior	27.885.000

PROGRAMA 62

COORDINACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INTERJURISDICCIONAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como finalidad la implementación de acciones en relación con distintas áreas temáticas, entre las que se encuentran el mejoramiento ambiental para grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad, la comunicación y participación social, los observatorios de medio ambiente y sociedad, los derechos humanos, niñez y género, la coordinación inter-jurisdiccional, la gestión de residuos sólidos urbanos, la atención de áreas tradicionales como el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) y el acuerdo de acciones de integración con el MERCOSUR en materia ambiental.

Dentro de este marco, se distinguen algunos objetivos son:

- Promover, a partir de la creación de un espacio de dialogo entre diferentes actores estatales nacionales, provinciales como municipales, grupos sociales y organizaciones no gubernamentales y académicas, la elaboración de propuestas de políticas públicas y normativas que promuevan y garanticen el goce de un medio ambiente sano por parte de la población, profundizando una nueva conciencia ambiental.
- Fomentar el reconocimiento de los pueblos originarios y sus recursos naturales mediante asistencia y capacitación jurídica.
- Brindar asistencia técnica y financiera para la elaboración de planes locales de desarrollo sustentable municipal.
- Establecer un marco adecuado para la implementación de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, financiando la obra civil básica, brindando asistencia técnica e implementando programas sociales para la reinserción de trabajadores informales ligados a la actividad.
- Implementar soluciones técnicas, económicas, ambientales y financieramente viables para la gestión de residuos sólidos en municipios turísticos mediante la construcción de centros de disposición final, estudios técnicos para cierre de basurales, estudios de costos, de impacto ambiental y de monitoreo ambiental.
- Promover estudios, acciones y programas para evaluar la calidad del agua y los diferentes cuerpos de agua superficial y subterránea.
- Estudiar la distribución de los caudales con vistas a satisfacer las necesidades de provisión de agua segura, el mantenimiento de los ecosistemas y las actividades productivas.
- Asistir en forma técnica y financiera a organizaciones provinciales, municipales y ONG dando respuesta a demandas orientadas en la gestión ambiental de los recursos hídricos.

- Apoyar la sustentabilidad ambiental del turismo en los municipios turísticos de la República Argentina.
- Identificar y desarrollar bases de datos, consolidación de la información obtenida y desarrollo de indicadores con base geográfica.
- Fortalecer las relaciones institucionales e implementar sistemas de gestión integral de residuos.
- Demostrar a través del Proyecto PROBIOGAS-GEF, el potencial del biogás proveniente de rellenos sanitarios y biodigestores, para la generación de energía a partir de residuos sólidos municipales orgánicos.
- Impulsar a través del Programa Basural Cero, el desarrollo de proyectos para la eliminación de basurales a cielo abierto, a partir de la construcción de sitios de disposición final ambientalmente adecuados.

METAS, PRODUCCION BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	Reunión Realizada	8
Construcción de Plantas de Generación de Biogás en Rellenos Sanitarios	Obra Terminada	2
Construcción de Biodigestor de Residuos Orgánicos para Generación de Biogás	Obra Terminada	2
Construcción de Centros de Disposición Final	Centro Construido	5
Plantas de Tratamiento y/o Transferencia de Residuos	Planta Construida	5
Remediación y Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto	Basural Saneado	6

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Coordinación de Políticas Ambientales	Secretaría de Coordinación Interjurisdiccional	69.173.927
02	Políticas Sociales y Territoriales	Secretaría de Coordinación Interjurisdiccional	633.519
03	Consejo Federal del Medio Ambiente	Secretaría de Coordinación Interjurisdiccional	4.088.340
10	Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos - (BID N°3249/OC-AR)	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	26.935.186
13	Promoción a la Generación de Biogás a partir de Residuos Sólidos Urbanos	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	3.167.300
Proyectos:			
29	Relleno Sanitario Zona Metropolitana de Mendoza	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	31.781.725
30	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales para el Área Metropolitana de Catamarca (BID N° 3249/OC-AR)	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	24.114.611
31	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en la Ciudad de Concordia (BID N° 3249/OC-AR)	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	85.360.373
33	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Área Metropolitana de Formosa (BID N° 3249/OC-AR)	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	81.271.043

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
34	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Alto Valle de Río Negro (BID N° 3249/OC-AR)	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	15.520.067
43	Construcción de un Relleno Sanitario en Centro Ambiental Chanchillos y Playón de Compostaje, Planta de Transferencia San Pedro y Saneamiento Basural a Cielo Abierto. Palpalá y el Pongo, provincia de Jujuy.(BID N° 3249/OC-AR)	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	41.498.525
44	Construcción de un Relleno Sanitario para la Ciudad de Paraná y Municipios Vecinos	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	90.533.730
46	Construcción del Centro Ambiental Regional de Santa Elena, Entre Ríos	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	7.501.365
47	Construcción del Centro Ambiental de Colón, Entre Ríos	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	2.922.800
48	Construcción del Centro Ambiental de La Rioja	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	2.922.800
49	Planta Biogás Las Heras	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	6.118.506
50	Sistema Biogás Relleno Olavarría	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	6.177.907
51	Sistema de Biogás Rafaela	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	4.384.444
52	Biodigestor Tapalqué	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	1.796.996

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
53	Construcción de un Centro Ambiental en el Municipio de El Calafate, provincia de Santa Cruz	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	13.840.540
54	Planta de Separación y Saneamiento del Basural de Junín de los Andes	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	15.520.067
55	Construcción de Plantas de transferencia y equipamiento para relleno sanitario en la región de Tupungato, Mendoza	Coordinación General para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	21.687.175
TOTAL:			556.950.946

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	556.950.946
Gastos en Personal	84.575.597
Personal Permanente	37.926.233
Servicios Extraordinarios	1.970.446
Asistencia Social al Personal	2.505.600
Gabinete de autoridades superiores	2.555.826
Personal contratado	39.617.492
Bienes de Consumo	1.971.040
Productos de Papel, Cartón e Impresos	71.300
Otros Bienes de Consumo	1.899.740
Servicios No Personales	17.451.635
Alquileres y Derechos	9.778.558
Servicios Técnicos y Profesionales	592.000
Servicios Comerciales y Financieros	207.000
Pasajes y Viáticos	4.703.609
Otros Servicios	2.170.468
Bienes de Uso	452.952.674
Construcciones	452.952.674

PROGRAMA 63 CONTROL AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa elabora, desarrolla, fomenta, ejecuta y evalúa planes, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, fortalecer las economías regionales, internalizar la variable ambiental en los procesos productivos sin agravar situaciones de pobreza y desempleo, revertir y evitar formas de deterioro del medio, difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Por otra parte realiza la implementación y el control de la normativa vigente en materia de generación, manipulación, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos (Leyes Nº 24.051 y Nº 25.612), regulación de la importación de residuos no peligrosos (Decreto Nº 181/92), la exportación de residuos peligrosos (Ley Nº 23.922 Convenio de Basilea), el control de gases contaminantes, ruidos y radiaciones provenientes de nuevos modelos de vehículos automotores y apoyo a la industria automotriz para cumplir con la Ley Nº 24.449 y el Decreto Nº 779/95, control de efluentes a industrias y/o establecimientos especiales en el marco de los Decretos Nº 674/89 y Nº 776/92 además de las que surjan por ser autoridad de aplicación de los convenios Róterdam (Ley Nº 25.278) y de Estocolmo (Ley Nº 26.011). Como así también de la Ley Nº 25.670, de Presupuestos Mínimos de Gestión y la Ley Nº 26.184 Energía Eléctrica Portátil.

En el marco de la Gestión Ambiental de Sitios Contaminados se encargará de identificar, sistematizar, calificar y cuantificar procesos de degradación del medio originados por contaminación, para definir estrategias de prevención, control y recuperación de sitios contaminados, y para diseñar las bases normativas necesarias para su protección ambiental además de fortalecer las capacidades institucionales locales, provinciales y nacionales para la gestión ambiental de sitios contaminados.

Asimismo, la Red Federal de Monitoreo Ambiental tiene como objetivo principal integrar todas las estaciones de monitoreo de agua, aire y suelo, de carácter público o privado, para constituir un sistema organizado, dinámico e integral de medición, almacenamiento, transmisión y procesamiento de datos. Esto permitirá monitorear de manera continua la calidad de los cuerpos de agua, el aire y el suelo de las distintas regiones del país.

También se creó la Red Nacional de Laboratorios Ambientales que tiene como finalidad mejorar la capacidad técnica de los organismos gubernamentales con competencia en materia ambiental, desarrollando en su ámbito instrumentos de gestión y política ambiental.

METAS, PRODUCCION BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Autorización para Importación de Pilas y Baterías Primarias	Autorización Otorgada	650
Capacitación Ambiental	Curso	20
Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	300
Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.500
Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	500
Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	650
Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	350
Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.000
Recuperación Ambiental de Sitios Contaminados	Hectárea Recuperada	120

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Control y Fiscalización	Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	116.362.225
40	Creación Red de Monitoreo Ambiental	Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	3.340.000
41	Creación de la Red Federal de Control y Fiscalización Ambiental	Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	29.000.000
42	Control de Emisiones Vehiculares para la Homologación	Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	22.500.000
43	Diseño de Programas de Recolección de Residuos Especiales de Generación Universal	Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	3.225.520
TOTAL:			174.427.745

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	174.427.745
Gastos en Personal	108.027.225
Personal Permanente	43.600.243
Servicios Extraordinarios	5.217.646
Asistencia Social al Personal	1.160.000
Gabinete de autoridades superiores	4.089.321
Personal contratado	53.960.015
Bienes de Consumo	5.630.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	80.000
Textiles y Vestuario	1.100.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	280.000
Productos de Cuero y Caucho	75.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.600.000
Productos de Minerales No Metálicos	65.000
Productos Metálicos	50.000
Otros Bienes de Consumo	380.000
Servicios No Personales	28.490.000
Servicios Básicos	930.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.300.000
Servicios Técnicos y Profesionales	16.150.000
Servicios Comerciales y Financieros	110.000
Pasajes y Viáticos	5.700.000
Otros Servicios	1.300.000
Bienes de Uso	16.500.000
Maquinaria y Equipo	16.500.000
Transferencias	15.780.520
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.880.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	3.000.000
Transferencias al Exterior	6.900.520

PROGRAMA 65 SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de la Ley Nº 26.815 promulgada el 10 de enero de 2013 se crea el Sistema Federal de Manejo del Fuego. El mismo tiene por finalidad las acciones y operaciones de prevención, presupresión y combate de incendios forestales y rurales que quemen vegetación viva o muerta, en bosques nativos e implantados, áreas naturales protegidas, zonas agrícolas, praderas, pastizales, matorrales y humedales y en áreas donde las estructuras edilicias se entremezclan con la vegetación fuera del ambiente estrictamente urbano o estructural. Asimismo alcanza a fuegos planificados, que se dejan arder bajo condiciones ambientales previamente establecidas, y para el logro de objetivos de manejo de una unidad territorial. Asimismo involucra todas aquellas medidas para mantener los regímenes del fuego dentro de los límites deseados, siendo parte de la Gestión Ambiental.

El Sistema Federal de Manejo del Fuego tiene por objetivos:

- Proteger y preservar el medio ambiente del daño generado por los incendios.
- Velar por la seguridad de la población en general y de las personas afectadas al combate de incendios.
- Establecer mecanismos para una eficiente intervención del Estado en las situaciones que involucren o demanden acciones y operaciones de prevención, presupresión y combate de incendios que aseguren el adecuado manejo del fuego.
- Establecer mecanismos para un eficiente manejo del fuego en defensa del ambiente.
- Coordinar y asistir técnica y operativamente a los organismos nacionales, provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, competentes en las tareas del manejo del fuego, con la finalidad de promover una organización federal eficiente y capaz de dar respuesta adecuada en los distintos niveles de contingencia, propiciando ámbitos regionales de actuación.
- Promover la concientización de la población acerca del impacto de los usos del fuego, fomentando el cambio de los hábitos perjudiciales para el ambiente.
- Implementar un proceso de respuesta operativa que permita dar seguridad a la zona más poblada del país contra los efectos del humo producido por las quemas e incendios forestales en la zona del Delta.
- Capacitar al personal operativo y técnico de las jurisdicciones provinciales, de Parques Nacionales y bomberos a través de la elaboración de material didáctico estandarizado para todo el país y el dictado de cursos de instrucción.

Las actividades principales a desarrollar son:

- Plan Nacional de Manejo del Fuego.
- Conducción del Sistema Federal.
- Operaciones terrestres y aéreas.
- Dotación de equipamiento para la sofocación de los focos ígneos.

Asimismo en atención al crecimiento exponencial e ininterrumpido de las ciudades y de sus conurbaciones y de la consecuente presión que se ejerce sobre la infraestructura existente, desde la Unidad Ciudades Sustentables se busca favorecer la conformación y ampliación de una red federal de ciudades sustentables que contemplen en su planificación de gobierno el concepto de sustentabilidad, siendo necesario impulsar una acción ministerial para integrar, articular, promover y apoyar esfuerzos locales de carácter técnico, político y social tendientes al mejoramiento y conservación del ambiente como estrategia para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la Nación Argentina.

METAS, PRODUCCION BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	800
Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	25
Implementación de Unidades de Operación	Estación Operativa	24
Prevención y Lucha contra Incendios (Sistema Aéreo)	Hora de Vuelo	5.200

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción del Sistema Federal de Manejo del Fuego	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	29.810.086
02	Conducción y Promoción de Ciudades Sustentables	Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	240.349.020
TOTAL:			270.159.106

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	270.159.106
Gastos en Personal	22.956.551
Personal Permanente	6.942.050
Servicios Extraordinarios	92.201
Asistencia Social al Personal	770.000
Personal contratado	15.152.300
Bienes de Consumo	963.535
Otros Bienes de Consumo	963.535
Servicios No Personales	6.985.000
Alquileres y Derechos	230.000
Servicios Técnicos y Profesionales	2.000.000
Servicios Comerciales y Financieros	15.000
Pasajes y Viáticos	2.740.000
Otros Servicios	2.000.000
Bienes de Uso	77.218.020
Maquinaria y Equipo	77.218.020
Transferencias	162.036.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	6.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	3.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	153.036.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
**EROGACIONES FIGURATIVAS A LA ADMINISTRACION DE PARQUES
NACIONALES**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a la Administración de Parques Nacionales.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.034.543.701
Gastos Figurativos	1.034.543.701
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	942.344.372
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	92.199.329

